



MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 1070

Santiago, 27 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en informar a Usted el siguiente HECHO ESENCIAL:

Que con esta fecha, 27 de abril de 2017, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos principales:

1. Se aprobó, el balance general consolidado y el estado de ganancias y pérdidas consolidado y demás estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se aprobó la distribución de dividendos de la Sociedad, correspondientes al 30% de la utilidad del ejercicio del año 2016;
3. Se aprobó el pago de dividendos adicionales durante el ejercicio 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016, sin necesidad de convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para ello. Para lo anterior, se acordó facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos;
4. Se aprobó la política de dividendos de Melón S.A., estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas;
5. Se designó a los integrantes del Directorio de la Sociedad;

6. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017, estableciéndose el pago de \$60.000.000 anuales para cada uno de ellos;
7. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2017, a la firma Ernst & Young;
8. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad; y
9. Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para publicaciones de balance, citaciones a Junta y pago de dividendos.

Atentamente,



Jorge Eugén Ulloa
Gerente General
Melón S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso